

Voluntad Popular Falcón denuncia negocio del agua en Punto Fijo

El derecho a los servicios públicos está tipificado en el artículo 117 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es por ello que en Falcón se levanta la voz ante la violación a este precepto.

Yuraima Angulo, coordinadora política en el municipio Los Taques de Voluntad Popular, denunció públicamente la comercialización de agua en esta jurisdicción, mientras comunidades enteras no reciben el vital líquido por tubería desde hace 2 años.

Argumenta la activista que las autoridades han permitido el negocio de los camiones cisternas, los cuales venden el agua en dólares sin considerar que el poder adquisitivo de la ciudadanía solo alcanza para medio cubrir la canasta básica alimentaria.

“Todos los días se puede ver el desfile de adultos mayores, niños, mujeres embarazadas cargando agua desde las tomas clandestinas en el acueducto ubicado en la Alí Primera para tener acceso a ella, pues no llega ni una gota al grifo”, explicó.

En tal sentido recordó a los ciudadanos que existen deficiencias para protestar y exigir el cumplimiento de los derechos fundamentales, pues se ha convertido en un negocio que engorda unos bolsillos y desinfla otros.

Por su parte, el diputado nacional Luis Stefanelli también se expresó sobre este aspecto mediante su cuenta en Twitter alegando que la situación de la pandemia sumado al colapso de los servicios públicos pueden provocar una tragedia de grandes dimensiones si no se corrige el rumbo del país.

Con información de Voluntad Popular.